Miranda, Cauca octubre de 2026

Doctor:

WALTER ZUÑIGA BARONA

Asunto: Presentación Propuesta y Documentos Para Contrato de Prestación de Servicios como todero.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentarle mi propuesta para el asunto en mención de acuerdo al siguiente objeto:

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y FORTALECER LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES (TODERO) EN LA REPARACIÓN E INSTALACIÓN EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MIRANDA (CAUCA)".

Actividades a realizar:

A. Realizar el mantenimiento eléctrico en las diferentes instalaciones, edificios, donde funcionan las diferentes oficinas y secretarias de la administración municipal y los escenarios deportivos y culturales del municipio.
B. Acomodar y conservar el mobiliario en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.
C. Realizar tareas de lubricación de archivadores, escritorios, sillas y demás elementos de oficina deterioradas por el uso habitual del mismo
D. Realizar tareas de lubricación de bisagras y llaves, cambio de bombillos y lámparas cuando se requiere.
E. Apoyar en el diagnóstico sobre el estado actual de la infraestructura eléctrica de las diferentes instalaciones, edificios, donde funcionan las diferentes oficinas y secretarias de la administración municipal y los escenarios deportivos y culturales del municipio, aportando soluciones
F. Garantizar la protección frente al riesgo eléctrico, la distancia desde el elemento en tensión al límite exterior de esta zona será mínimo de 70 cm. hasta 300 cm., según sea el caso.
G. Utilizar por cuenta propia los elementos de protección como: casco, guantes, botas, pantalón, camisa, etc.; de acuerdo a la normatividad sobre la materia.
H. Contar por cuenta propia con las herramientas para trabajar la electricidad como: alicates, destornilladores, pinzas, Detector de tensión, Tijeras, Martillo, Regla, metro, escuadra, nivel, Grapadora, Pelacables, remachadoras, etc.
I. Procurar por el adecuado uso, cuidado y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que le sea asignado y donde ejecute las actividades eléctricas.
J. Procurar por mantener en buen estado de higiene y limpieza las instalaciones donde ejecute las actividades eléctricas.

K. Solicitar oportunamente los insumos, equipos y demás elementos requeridos para el cumplimiento del objeto y actividades del contrato.

L. Propender por el uso adecuado de los elementos suministrados para el cumplimiento de las actividades del contrato.

M. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen.

N. Atender todos los requerimientos que el supervisor del contrato realice respecto del servicio contratado.

O. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del contrato y conexas al mismo.

P. Mantener y guardar reserva de la información de que conozca con ocasión a la ejecución del contrato, excepto cuando sea requerida por las autoridades competentes o persona autorizada.

Q. Reportar oportunamente cualquier novedad o situaciones de emergencia y riesgos que se presenten en el área o lugar de desarrollo de sus actividades contractuales.

R. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.

S. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato, que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.

T. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato, que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual

PLAZO DEL CONTRATO

HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

VALOR DE LA OFERTA

Esta oferta tiene un valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($5.980.000) M/CTE.

FORMA DE PAGO

El pago respectivo del contrato se realizará mediante **tres (03) cuotas**, una cuota por un valor de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($1.380.000), las dos cuotas restantes cada una por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000)**

Atentamente,

JOSE ALDEMIR MARTINEZ

CC 10.558.634

La República de Colombia
y en su nombre el:

Colegio
"Internado San Antonio"

(Santiago de Cali – Valle del Cauca)

Institución con reconocimiento de estudios, aprobado por las resoluciones No 0955 Preescolar – 0651 – Primaria – 1366 Bachillerato Diurno y Nocturno de Fecha 15 de Junio de 1.970, emanada de la Secretaria de Educación Dptal.

Confiere a:

José Aldemir Martínez Valdez

C. C. No. 10.558.634 de Pto. Tejada (Cauca)

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel De Educación Académica Básica Diurno Según El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. y de conformidad con los decretos 1860 de 1974 y 230 de1975 Emanada de la presidencia de la Republica

Rectora (o)

Secretario (a)

Cali (Valle del Cauca), a los 26 **días del mes de** Junio **del año 1.9** 87

Anotado al Folio 114 **del Libro para control interno de Diplomas No.** 08F

Dado en Santiago de Cali (V), a los 26 **días del mes de** Junio **del año 1.9** 87

Dip: CO-3471

CONTE

MINMINAS - MINEDUCACIÓN
ACIEM - FENALTEC

Ley 19 de 1990
Decreto Reglamentario 991 de 1991
Ley 1264 de 2008

República de Colombia



En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

José Aldemir Martínez Valdez

C. C. 10558634

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C049276 de 27/04/2011.

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista
MTE. 10558634-33409

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-2 TECNICO EN BOBINADOS ELECTRICOS Y ACCESORIOS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al mantenimiento y reparación de motores eléctricos.

TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de transformadores eléctricos.

Dada en Bogotá, D. C., 13 MAY 2011

ONOFRE JIMENEZ FLOREZ
Presidente CONTE

DANIEL SANCHEZ SILVA
Consejero Ponente

Nº 023407

Rad 47004

Libertad y Orden

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 119 DE 1994 Y EN ATENCIÓN A QUE

JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ

Con Cedula de Ciudadanía(o) No. CC 10.558.684 de puerto tejada - cauca

Curso y aprobó el programa de Formación Profesional integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. Le confiere el

Título de

TECNICO ELECTRICISTA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Cali a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de Dos mil Dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente Por

BIBIANA CECILIA PINTO

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
TOVAR

SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL

REGIONAL DISTRITO VALLE

SGC2008AP00657 03/09/2018
No FECHA DE REGISTRO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Autenticidad del Documento Bogotá – Colombia

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 1 2 3

La autenticidad del documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co/bqo el número 91243[illegible]

Powered by CamS

FECHA DE INICIO	10 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	1010-12-006-210-2021
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES Y MOBILIARIO QUE SE ENCUENTRE A CARGO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($11.200.000) M/CTE
PLAZO	HASTA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2021,
FECHA DE FIRMA	12 DE MAYO DE 2021
FECHA DE INICIO	12 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE LIQUIDACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	1010-12-006-081-2022
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES Y MOBILIARIO QUE SE ENCUENTRE A CARGO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
VALOR	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($8.700.000) M/CTE
PLAZO	Hasta el 30 de junio de 2022
FECHA DE FIRMA	22 DE ENERO DE 2022
FECHA DE INICIO	22 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN	30 DE JUNIO DE 2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	1010-12-006-204-2023
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES Y MOBILIARIO QUE SE ENCUENTRE A CARGO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
VALOR	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($9.300.000) M/CTE
PLAZO	SEIS (06) MESES

Powered by CamScanner

FECHA DE FIRMA	30 DE MAYO DE 2023
FECHA DE INICIO	31 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	**1010-12-006-052-2024**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y FORTALECER LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES (TODERO) EN LA REPARACIÓN E INSTALACIÓN EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	CINCO MILLONES DIEZ MIL PESOS ($5.010.000) M/CTE.
PLAZO	HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DEL 2024
FECHA DE FIRMA	09 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO	12 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN	06 DE MAYO DE 2024

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Contratación

Gestión Documental:
Elaboro: Paula Andrea Contreras Bernal. Auxiliar Administrativo
Revisó – Aprobó: Leidy Zamara Patiño Martínez - Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Original: Solicitante

Powered by CamScanner

018-2024

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

C E R T I F I C A:

Que el Municipio de Miranda Cauca, durante la vigencia 2024 Celebro los siguientes contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión con el señor **JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.558.634 expedida en Puerto Tejada (Cauca). Los cuales a continuación se relacionan.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	1010-12-006-052-2024
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y FORTALECER LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES (TODERO) EN LA REPARACIÓN E INSTALACIÓN EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	CINCO MILLONES DIEZ MIL PESOS ($5.010.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DEL 2024
FECHA DE FIRMA	09 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO	12 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE LIQUIDACION	06 DE MAYO 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	1010-12-006-260-2024
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y FORTALECER LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES (TODERO) EN LA REPARACIÓN E INSTALACIÓN EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($13.300.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE FIRMA	28 DE MAYO DE 2024
FECHA DE INICIO	29 DE MAYO DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2024

Powered by CamScanner

Republica de Colombia
Departamento del Cauca
Municipio de Miranda

Unidos por lo

LA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE CONTRATACION MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

C E R T I F I C A

Que el Municipio de Miranda Cauca, ha celebrado el siguiente contrato de prestación de servicios con el Señor JOSÉ ALDEMIR MARTÍNEZ VALDEZ

CONTRATO	130.2-1-3-280-2012
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
NIT	NIT 891.500.841-6
CONTRATISTA	JOSÉ ALDEMIR MARTÍNEZ VALDEZ
IDENTIFICACIÓN	10.558.634 Expedida en Puerto Tejada Cauca
CUANTÍA	UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.350.000.00)
TERMINO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ELECTRICIDAD QUE REQUIERE EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO Y LOS DIFERENTES EDIFICIOS QUE HACEN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012), CDP 1201423 DEL 27 DE JULIO DE 2012
FECHA DE FIRMA	08-08-2012
FECHA DE LIQUIDACION	21-09-2012

Para constancia se firma en Miranda, a los cuatro (04) días del Mes de Octubre del año Dos mil doce (2012).

Paula Andrea Tovar

PAULA ANDREA TOVAR CATAÑO

Gestión Documenta:
Proyectó – Elaboró: Paula Andrea Tovar
Original: Solicitante
Copia1: folder de correspondencia

027-2026

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONTRATACIÓN

DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

CERTIFICA

Que el municipio de Miranda Cauca, durante las vigencias 2024 y 2025, celebro los siguientes contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión con el señor **JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N°10.558.634 expedida en Puerto Tejada (Cauca), los cuales a continuación se relacionan:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	**1010-12-006-052-2024**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y FORTALECER LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES (TODERO) EN LA REPARACIÓN E INSTALACIÓN EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	CINCO MILLONES DIEZ MIL PESOS ($5.010.000) M/CTE.
PLAZO	hasta el treinta (30) de abril del 2024
FECHA DE FIRMA	09 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO	12 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	**1010-12-006-260-2024**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y FORTALECER LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES (TODERO) EN LA REPARACIÓN

	E INSTALACIÓN EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($13.300.000) M/CTE
PLAZO	hasta el 27 de diciembre de 2024
FECHA DE FIRMA	28 DE MAYO DE 2024
FECHA DE INICIO	29 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	**1010-12-006-026-2025**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y FORTALECER LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES (TODERO) EN LA REPARACIÓN E INSTALACIÓN EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000) M/CTE.
PLAZO	HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE FIRMA	27 DE ENERO DE 2025
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	**1010-12-006-330-2025**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y FORTALECER LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES (TODERO) EN LA REPARACIÓN E INSTALACIÓN EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000) M/CTE.
PLAZO	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE FIRMA	08 DE JULIO DE 2025

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los nueve (09) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación

Gestión Documental:
Elaboro: Paula Andrea Contreras Bernal. Auxiliar Administrativo PACB
Revisó – Aprobó: Leidy Zamara Patiño Martínez - Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Original: Solicitante

Powered by CamScanner

FECHA DE INICIO	08 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2025

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación

Gestión Documental
Elaboró: Paula Andrea Contreras Bernal. Auxiliar Administrativo - Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Revisó – Aprobó: Leidy Zamara Patiño Martínez - Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Original: Solicitante

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 12:32:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10558634
Código de Verificación	10558634261015123201

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304840401

PIB
12:34:28

Bogotá DC, 15 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10558634:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:36:21 PM horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10558634**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ VALDEZ JOSE ALDEMIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2026 12:39:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10558634** y Nombre: **JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149624460** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10558634 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/10/2026 12:57 PM

Código Verificación: **B9SY72GA6V**

Válida hasta: **15/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ , identificado(a) con CC 10558634 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 16/09/2008 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	VIGENTE
TI	1150690390	HEISEN HAWER MARTINEZ SAA	VIGENTE
CC	25528983	ELVI ROSA SAA VIAFARA	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Emp	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	2025/10	30
CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	2025/11	30
CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	2025/12	30
CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	2026/01	30
CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	2026/02	30
CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	2026/03	30
CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	2026/04	30
CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	2026/05	30
CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	2026/06	30
CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	2026/07	30
CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	2026/08	30
CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	2026/09	30
CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	CC	10558634	JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ	2026/10	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los QUINCE (15) días del mes de OCTUBRE del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE ALDEMIR MARTINEZ VALDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10558634,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de octubre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14754814516

(415)7707212489984(8020) 000001475481451 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 5 8 6 3 4	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	10558634	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Puerto Tejada 5 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	VALDEZ	JOSE	ALDEMIR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Puerto Tejada 5 7

41. Dirección principal: CL 12 12 A 10 BRR EL PORVENIR

42. Correo electrónico: josealdemirmartinezvaldez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 0 3 8 7 7 3	8 4 7 5 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 2 1 0 3 0 1	8 1 1 0	2 0 2 1 0 4 2 9	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021-04-29 / 02:08:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ VALDEZ JOSE ALDEMIR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO